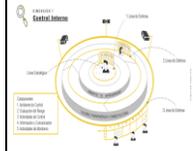


Nombre de la Entidad:	CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA
Periodo Evaluado:	1 de enero al 30 de junio de 2022



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	94.43%
---	--------

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si o No) (Justifique su respuesta):	Si	El CNMH posee el Sistema Integrado de Gestión y ha venido implementado acciones en las diferentes dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, las cuales han sido evidenciadas en los resultados obtenidos en los diferentes componentes de la evaluación FURAG, en los informes ponderados de control interno que se han presentado en vigencias anteriores, evidenciando el proceso de madurez de la entidad y en el actual informe donde se aprecia de manera general el estado de avance de cada uno de los componentes. El Modelo Integrado de gestión del CNMH ha funcionado mediante sus tres componentes: a) Institucionalidad: Los Comités Sectorial, Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité de Coordinación de Control Interno, los cuales se reúnen periódicamente en cumplimiento de las obligaciones y funciones determinadas por la ley. b) Operación: El modelo ha operado a través de las siete (7) dimensiones, que agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional (talento humano, direccionamiento estratégico y planeación, gestión con valores para resultados, evaluación de resultados, información y comunicación, gestión del conocimiento y control interno) c) Medición del desempeño institucional: el cual se evidencia a través del formulario único de reporte y avance de gestión -FURAG- y sus resultados.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Sí/No) (Justifique su respuesta):	Si	El CNMH ha venido avanzando en la administración general de los procesos institucionales tanto misionales como los procesos de apoyo, enfatizando aquellos que soportan las operaciones contables y financieras, evidenciadas en la conclusión de los planes de mejoramiento suscritos en vigencias anteriores con los entes de control y en el mejoramiento y sistematización de múltiples herramientas para la consecución de las metas institucionales. Por otra parte el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), ha facilitado el adecuado flujo de información con el propósito de garantizar el reconocimiento y revelación de la totalidad de los hechos económicos, reflejando una información oportuna, fidedigna y confiable. La entidad posee una muy baja litigiosidad, situación que evidencia una gestión adecuada de los recursos a través de los procesos de contratación y el manejo de herramientas eficientes que son analizadas y mejoradas constantemente en los comités de contratación y de gestión y desempeño. A nivel del logro de metas institucionales, se poseen controles periódicos que garantizan un seguimiento constante a la planeación institucional y la implementación de acciones en tiempo real para el logro de los objetivos misionales de la entidad.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una Institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Sí/No) (Justifique su respuesta):	No	El CNMH cuenta con la Resolución 079 de 2019 que establece la política de administración del riesgo y determina las responsabilidades de cada una de las tres líneas de defensa frente a la administración del riesgo. Igualmente cuenta con el Mapa de Aseguramiento, el cual está siendo evaluado durante la presentación del presente informe correspondiente al segundo semestre de 2022. En este sentido se ha recomendado a la entidad, implementar un procedimiento o acto administrativo de monitoreo de actividades de la primera y segunda línea de defensa en cada uno de los componentes del MIPG, a fin de contar con información clara para la toma de decisiones.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	96%	<p>Fortalezas</p> <p>El Plan Estratégico de Talento Humano del CNMH se implementa y evalúa de acuerdo con las actividades establecidas. La entidad ha demostrado el compromiso con la integridad (valores y principios del servicio público) realizando sensibilización a sus servidores, adicionalmente respecto de los conflictos de interés ha establecido lineamientos y formato de reporte. En el CNMH se han establecido canales de comunicación de PQRSJ y estos son analizados para identificar riesgos. Para el primer semestre de 2022 el CNMH cuenta con el Mapa de Aseguramiento relacionado con los reportes de la segunda línea de defensa. Adicionalmente control interno se encuentra en proceso de evaluación de esta información. Control interno realiza seguimientos trimestrales a los planes de mejoramiento de la entidad, generando retroalimentación a los líderes de proceso, a fin de eliminar su causa generadora.</p> <p>Debilidades</p> <p>Como se ve en cuenta con el report organizado de la Segunda Línea de Defensa, se considera que el peso sigue en la formalización del riesgo y regeneración de este informe en el que se incluya también la primera línea de defensa, de tal forma que estos reportes puedan ser ubicados y evaluados en sus líneas claves por parte del Comité Institucional del Sistema de Control Interno. Es necesario adelantar la actualización del procedimiento de "Desvinculación de Personal" con la inclusión de orientaciones y formatos para los informes de gestión y la normalidad que los riga, queriendo que en el espacio del Comité de Coordinación de Control Interno se traten las temas relacionados con ingreso de personal, permanencia de personal y retiro de personal así como la Evaluación de la planeación Estratégica del Talento Humano, con el fin de conocer su estado de avance, implementación y manejo en la entidad.</p>	65%	<p>Fortalezas</p> <p>El Plan Estratégico de Talento Humano del CNMH se implementa y evalúa de acuerdo con las actividades establecidas. La entidad ha demostrado el compromiso con la integridad (valores y principios del servicio público) realizando sensibilización a sus servidores, adicionalmente respecto de los conflictos de interés ha establecido lineamientos y formato de reporte. El CNMH se han establecido canales de comunicación de PQRSJ y estos son analizados para identificar riesgos. En la vigencia 2021, la entidad realizó con el acompañamiento de la Unidad Pública, la identificación de la segunda línea de defensa y el mapa de aseguramiento, adicionalmente diseñó el formato de reporte estableciendo las fechas correspondientes y socializando a la alta dirección. Control interno realiza seguimientos trimestrales a los planes de mejoramiento de la entidad, generando retroalimentación a los líderes de proceso, a fin de eliminar su causa generadora.</p> <p>Debilidades</p> <p>En la Entidad se requiere fortalecer el Esquema de Líneas de Defensa, que permita mayor control de las actividades desarrolladas en temas claves para ser evaluados en el marco del Comité Institucional del Sistema de Control Interno. Es necesario realizar inclusión en Comité de Coordinación de Control Interno, los temas relacionados con ingreso de personal, permanencia de personal y retiro de personal así como la Evaluación de la planeación Estratégica del Talento Humano, con el fin de conocer su estado de avance, implementación y manejo en la entidad.</p>	11%
Evaluación de riesgos	Si	91%	<p>Fortalezas</p> <p>El CNMH cuenta con un sistema integrado de gestión, en el cual se encuentran varios procesos y procedimientos relacionados con la organización de la planeación estratégica de la entidad. Los objetivos institucionales se desarrollan en las líneas de acción, las cuales se desglosan en el plan de acción institucional con un seguimiento trimestral a la ejecución del plan de acción y dos informes semestrales que se presentan al Comité Institucional de Gestión y Desempeño. La entidad adoptó la metodología para la administración del riesgo emitida por el DAFP en la correspondiente GUA. El CNMH ha aplicado la política de administración del riesgo y determinó las responsabilidades para cada una de las tres líneas de defensa. La entidad ha venido ejecutando el tema de la contribución de los mapas de riesgo y controles a los diferentes niveles y niveles se ha logrado el aprendizaje organizacional para la adecuada administración del riesgo. Se han incluido en los procedimientos existentes en el sistema integrado de gestión, diferentes controles para hacer más eficientes los resultados de los procesos misionales y de apoyo. Lo anterior basado en el trabajo de aprendizaje realizado con la metodología para la identificación y administración del riesgo. Para la presente vigencia 2021, se tiene previsto por parte de control interno, continuar con la evaluación del mapa de riesgos digital, riesgos de proceso y riesgos de corrupción (informe que ya fue entregado) lo cual significa un fortalecimiento institucional y a la vez una línea de trabajo frente a los retos que impone esta labor. El tema de riesgos ha sido tratado durante varias vigencias en los Comités de Coordinación de Control Interno y ha servido para reafirmar la importancia de este componente en el Sistema de Control Interno. Se ha evidenciado por parte de control interno, en sus evaluaciones independientes al avance en la definición de controles y de acciones preventivas frente a la ocurrencia de riesgos previamente identificados, lo cual ha servido para el fortalecimiento de la primera y la segunda línea de defensa en esta materia. El DAFP remitió los resultados de la medición del desempeño institucional, lo cual se convierte en un insumo adicional para continuar trabajando en el fortalecimiento institucional.</p> <p>Debilidades</p> <p>Se recomienda a la alta dirección realizar el monitoreo periódico de los resultados de los controles de las mapas de riesgos y el examen si se ha materializado algún riesgo en cualquier tiempo, (riesgos digitales, de seguridad en la información y lo de gestión documental).</p>	100%	<p>Fortalezas</p> <p>El CNMH cuenta con un sistema integrado de gestión, en el cual se encuentran varios procesos y procedimientos relacionados con la organización de la planeación estratégica de la entidad. Los objetivos institucionales se desarrollan en las líneas de acción, las cuales se desglosan en el plan de acción institucional con un seguimiento trimestral a la ejecución del plan de acción y dos informes semestrales que se presentan al Comité Institucional de Gestión y Desempeño. La entidad adoptó la metodología para la administración del riesgo emitida por el DAFP en la correspondiente GUA. El CNMH ha aplicado la política de administración del riesgo y determinó las responsabilidades para cada una de las tres líneas de defensa. La entidad ha venido ejecutando el tema de la contribución de los mapas de riesgo y controles a los diferentes niveles y niveles se ha logrado el aprendizaje organizacional para la adecuada administración del riesgo. Se han incluido en los procedimientos existentes en el sistema integrado de gestión, diferentes controles para hacer más eficientes los resultados de los procesos misionales y de apoyo. Lo anterior basado en el trabajo de aprendizaje realizado con la metodología para la identificación y administración del riesgo. Para la presente vigencia 2021, se tiene previsto por parte de control interno, continuar con la evaluación del mapa de riesgos digital, riesgos de proceso y riesgos de corrupción (informe que ya fue entregado) lo cual significa un fortalecimiento institucional y a la vez una línea de trabajo frente a los retos que impone esta labor. El tema de riesgos ha sido tratado durante varias vigencias en los Comités de Coordinación de Control Interno y ha servido para reafirmar la importancia de este componente en el Sistema de Control Interno. Se ha evidenciado por parte de control interno, en sus evaluaciones independientes al avance en la definición de controles y de acciones preventivas frente a la ocurrencia de riesgos previamente identificados, lo cual ha servido para el fortalecimiento de la primera y la segunda línea de defensa en esta materia. El DAFP remitió los resultados de la medición del desempeño institucional, lo cual se convierte en un insumo adicional para continuar trabajando en el fortalecimiento institucional.</p> <p>Debilidades</p> <p>Para la vigencia 2021 se aplicó en la entidad, la nueva metodología para la definición y establecimiento del mapa de riesgos institucional. Esta nueva cambio puede representar algún riesgo en la apropiación de la metodología que se viene trabajando, ya que implicó nuevas mediciones, por ejemplo frente a la valoración económica del impacto de los riesgos y el establecimiento del riesgo de tipo regulatorio. De todas formas este resultado solo podrá ser constatado en la evaluación general que se realice para el segundo semestre de 2021.</p>	-9%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas
Actividades de control	Si	96%	<p>Fortalezas</p> <p>La Oficina de Control Interno en la programación del Plan Anual de Auditoría (PAA) para la vigencia 2022, incluyó auditorías e informes de seguimiento que continúan con la evaluación de los procesos y riesgos para el adecuado funcionamiento de las actividades de la entidad.</p> <p>La entidad ha venido actualizando los procesos y procedimientos en el Sistema Integrado de Gestión de acuerdo a las necesidades presentadas así como las oportunidades de mejora dadas por la Oficina de Control Interno a través de las Auditorías y seguimientos realizados, el tema de gestión documental fortaleció la formación de riesgo y el monitoreo de los controles implementados.</p> <p>El CNMH viene implementando el Modelo de Operación por procesos de acuerdo con las nuevas directrices impuestas en el MPFG con cada uno de los responsables de los procesos, teniendo en cuenta la Resolución 096 del 06 de abril de 2020. En cuanto a otros sistemas de gestión (Seguros, sistemas de información como el SIG), la Entidad ha venido desarrollando diferentes acciones encaminadas al Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo, Sistema de Gestión Documental, Sistema de Seguridad de la Información, los cuales también han sido reglamentados por el Gobierno Nacional mediante diferentes actos administrativos.</p> <p>Al interior de la entidad se cuenta con directrices para el diseño y ejecución de controles, políticas de operación y procedimientos donde se identifica la segregación de funciones en todos los niveles de la entidad.</p> <p>Conforme a las necesidades específicas de segregación de funciones que son satisfactorias administrativamente, se ha diseñado dicho mecanismo de control de la parte de personal e mediante la contratación de personal de apoyo a la gestión.</p> <p>Se han identificado los riesgos de los diferentes procesos y procedimientos y se viene actualizando el mapa de riesgos de la entidad en conjunto con las áreas áreas y con el apoyo de la oficina de Planeación y Control Interno de la entidad.</p> <p>Se realiza capacitaciones permanentes a los servidores públicos en forma virtual o presencial, con el fin de contribuir al desarrollo de sus capacidades, destrezas, habilidades vitales y competencias fundamentales y colaborar en la eficiencia personal y mejorar la productividad en los procesos de las distintas áreas.</p> <p>Se elaboró y se presentó los informes de ley por parte de la Oficina de Control Interno, como son: Informe de PORSO, Control Interno Controlada, Fugas, Informe Transversal de Autocuidado y el Gasto entre otros.</p> <p>Se cuenta con el respaldo del Representante Legal de la entidad a la labor desempeñada por parte de la Oficina de Control Interno, lo cual permite tomar acciones a través de los planes de mejoramiento y las oportunidades de mejora, estrategias a desarrollar en los siguientes periodos.</p> <p>Debilidades:</p> <p>Control Interno no cuenta en la actualidad con personal idóneo para la evaluación de temas relacionados con la Gestión Documental y análisis de riesgos de tipo digital y de seguridad en la información.</p>
Información y comunicación	Si	93%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Existe canales de comunicación identificados y asignados donde se difunde la información de las políticas, el decoreamiento estratégico, la planeación y los resultados de gestión de la entidad, promoviendo la transparencia en la gestión y la integridad de los servidores públicos, se cuenta con todas las redes sociales y con canales digitales y página web en los cuales se transmite información de interés a los grupos de valor de la entidad. Para la comunicación interna la Alta Dirección tiene mecanismos (correo) y comités de Gestión y Desarrollo, que permiten dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que los servidores públicos entiendan su papel en la construcción. La entidad establece e implementa políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva e implementa controles que facilitan la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos. Para el primer semestre de 2022, se ha adelantado campañas de difusión de SGG en la entidad. La entidad cuenta con sistemas de información que apoyan la gestión de la información de sus procesos misionales, de apoyo, estratégicos, de control. Lo anterior se apoya en la implementación de la Política de Gobierno Digital, específicamente en el Marco de Arquitectura T1 en su Dominio Sistemas de Información. Entre los sistemas de información se encuentran: SAP, de Archivo de Derechos Humanos, Acuerdos de la Verdad, Humano y Síman. La entidad cuenta con un sistema de PORSO, que de respuesta a los requerimientos de la ciudadanía y cumple con los estándares exigidos por las normas en la materia. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se recomienda que el Comité Institucional de Gestión y Desarrollo incluya en su agenda en lo posible de forma permanente, el seguimiento y orientación para el cumplimiento del PETI, la Política de Gobierno Digital de la cual la Seguridad Digital es un elemento habilitador de la misma. Lo anterior de acuerdo con la normatividad vigente que establece el Rol de dicho Comité. Fortalecer la presentación de presente informe, desde control interno se ha adelantado un acompañamiento diagnóstico del sistema SIA, el cual se han identificado algunas debilidades frente al cumplimiento de requisitos relacionados con la gestión de la información. Se recomienda a la entidad tener en cuenta estos elementos de autoevaluación para las decisiones que deben tomarse en relación con este tema ya sea para el segundo semestre de 2022 y para la siguiente vigencia. Se ha evidenciado quórumne algunas debilidades en el cumplimiento de la ley de transparencia, sobre las cuales es necesario que la entidad continúe implementando las acciones que corresponden.
Monitoreo	Si	96%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Con esta dimensión, se logra cumplir el objetivo de MPFG "Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua". El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría presentado por parte de la Asesoría de Control Interno y el equipo de trabajo y hace el correspondiente seguimiento a su ejecución. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se reúne para evaluar y analizar aspectos por mejorar en los planes de mejoramiento producidos de las auditorías, así como para evaluar aspectos claves dedicados en seguimiento normativos realizados por Control Interno. La Oficina de Control Interno realiza evaluaciones independientes periódicas que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgo. El Rol con la atención a entes externos se cumple, se revisan los informes generados por ellos, se socializan al Comité de Control Interno los flujos de procesos, se alerta a la entidad sobre el cumplimiento de los requisitos en los tiempos establecidos, enviando sanciones, se realiza seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos, a fin de que la entidad, frente a los procesos, tome las acciones correctivas correspondientes. Se evalúa la información suministrada por los usuarios (Sistema PORSO), así como de otras partes interesadas para la mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad. Se evalúa la efectividad de los acciones incluidas en los Planes de Mejoramiento producidos de las auditorías internas y en entes externos. La auditoría en el CNMH es solo una herramienta de realimentación del SGI y del MPFG que analiza las debilidades y fortalezas del control y de la gestión, así como el de los avances de las metas y objetivos trazados, lo cual influye en los resultados y operaciones propuestas en la entidad. Se cuenta con el mapa de aseguramiento para los reportes de la segunda línea de defensa, el cual es una herramienta para fortalecer el sistema de control interno del CNMH, en cuanto a deberes, obligaciones y responsabilidades de la segunda línea de defensa, lo cual se convierte en un recurso para el componente de monitoreo en la entidad. <p>Debilidades:</p> <p>Control Interno no cuenta en la actualidad con personal idóneo para la evaluación de temas relacionados con la Gestión Documental y análisis de riesgos de tipo digital y de seguridad en la información.</p> <p>Para la vigencia 2022, dada la carencia referida, no se contempló en el Plan Anual de Auditoría el monitoreo de temas específicos como los digitales y de gestión documental, adicionalmente teniendo en cuenta el cambio de administración y el concurso de méritos de la CNIC, que implica un cambio del 100% del personal de planta.</p>

Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
100%	<p>Fortalezas</p> <p>La Oficina de Control Interno en la programación del Plan Anual de Auditoría (PAA) para la vigencia 2022, incluyó auditorías e informes de seguimiento que continúan con la evaluación de los procesos y riesgos para el adecuado funcionamiento de las actividades de la entidad.</p> <p>La entidad ha venido actualizando los procesos y procedimientos en el Sistema Integrado de Gestión de acuerdo a las necesidades presentadas así como las oportunidades de mejora dadas por la Oficina de Control Interno a través de las Auditorías y seguimientos realizados, el tema de gestión documental fortaleció la formación de riesgo y el monitoreo de los controles implementados.</p> <p>El CNMH viene implementando el Modelo de Operación por procesos de acuerdo con las nuevas directrices impuestas en el MPFG con cada uno de los responsables de los procesos, teniendo en cuenta la Resolución 096 del 06 de abril de 2020. En cuanto a otros sistemas de gestión (Seguros, sistemas de información como el SIG), la Entidad ha venido desarrollando diferentes acciones encaminadas al Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo, Sistema de Gestión Documental, Sistema de Seguridad de la Información, los cuales también han sido reglamentados por el Gobierno Nacional mediante diferentes actos administrativos.</p> <p>Al interior de la entidad se cuenta con directrices para el diseño y ejecución de controles, políticas de operación y procedimientos donde se identifica la segregación de funciones en todos los niveles de la entidad.</p> <p>Conforme a las necesidades específicas de segregación de funciones que son satisfactorias administrativamente, se ha diseñado dicho mecanismo de control de la parte de personal e mediante la contratación de personal de apoyo a la gestión.</p> <p>Se han identificado los riesgos de los diferentes procesos y procedimientos y se viene actualizando el mapa de riesgos de la entidad en conjunto con las áreas áreas y con el apoyo de la oficina de Planeación y Control Interno de la entidad.</p> <p>Se realiza capacitaciones permanentes a los servidores públicos en forma virtual o presencial, con el fin de contribuir al desarrollo de sus capacidades, destrezas, habilidades vitales y competencias fundamentales y colaborar en la eficiencia personal y mejorar la productividad en los procesos de las distintas áreas.</p> <p>Se elaboró y se presentó los informes de ley por parte de la Oficina de Control Interno, como son: Informe de PORSO, Control Interno Controlada, Fugas, Informe Transversal de Autocuidado y el Gasto entre otros.</p> <p>Se cuenta con el respaldo del Representante Legal de la entidad a la labor desempeñada por parte de la Oficina de Control Interno, lo cual permite tomar acciones a través de los planes de mejoramiento y las oportunidades de mejora, estrategias a desarrollar en los siguientes periodos.</p> <p>Debilidades:</p> <p>La no existencia de un mapa de aseguramiento de las líneas de defensa.</p>	-4%
98%	<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> La dimensión tiene como propósito garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir aquella que ha permitido la operación interna de la entidad, así como de la información externa, y en ese sentido la interacción con los ciudadanos; para tales fines se cuenta con canales de comunicación asociados con las capacidades del CNMH con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información. Existen canales de comunicación identificados y asignados donde se difunde la información de las políticas, el decoreamiento estratégico, la planeación y los resultados de gestión de la entidad, promoviendo la transparencia en la gestión y la integridad de los servidores públicos. Para la comunicación interna la Alta Dirección tiene mecanismos (correo) y comités de Gestión y Desarrollo, que permiten dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que los servidores públicos entiendan su papel en la construcción. La entidad establece e implementa políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva e implementa controles que facilitan la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos. La entidad cuenta con sistemas de información que apoyan la gestión de la información de sus procesos misionales, de apoyo, estratégicos, de control. Lo anterior se apoya en la implementación de la Política de Gobierno Digital, específicamente en el Marco de Arquitectura T1 en su Dominio Sistemas de Información. Entre los sistemas de información se encuentran: SAP, de Archivo de Derechos Humanos, Acuerdos de la Verdad, Humano y Síman. La entidad cuenta con un sistema de PORSO, que de respuesta a los requerimientos de la ciudadanía y cumple con los estándares exigidos por las normas en la materia. <p>DEBILIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se recomienda que el Comité Institucional de Gestión y Desarrollo incluya en su agenda en lo posible de forma permanente, el seguimiento y orientación para el cumplimiento de la Política de Gobierno Digital de la cual la Seguridad Digital es un elemento habilitador de la misma. Lo anterior de acuerdo con la normatividad vigente que establece el Rol de dicho Comité. Se recomienda fortalecer las campañas de socialización y capacitación del SGG así como también el liderazgo de los diferentes responsables del SGG, antes mencionados para asegurar el cumplimiento de las diferentes acciones ante la implementación, sostenibilidad e mejoramiento del SGG. Se recomienda incluir en la Agenda del Comité Institucional de Gestión y Desarrollo el monitoreo y seguimiento del PETI y así realizar su revisión, con el fin de mitigar el riesgo de desalineación de este Plan con el Plan Estratégico Institucional y Sectorial. Se recomienda el cumplimiento de la Resolución 1978 de 2020, relacionada con los parámetros generales de la ley de transparencia. 	-5%
98%	<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Con esta dimensión, se logra cumplir el objetivo de MPFG "Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua". El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría presentado por parte de la Asesoría de Control Interno y el equipo de trabajo y hace el correspondiente seguimiento a su ejecución. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se reúne para evaluar y analizar aspectos por mejorar en los planes de mejoramiento producidos de las auditorías, así como para evaluar aspectos claves dedicados en seguimiento normativos realizados por Control Interno. La Oficina de Control Interno realiza evaluaciones independientes periódicas que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgo. El Rol con la atención a entes externos se cumple, se revisan los informes generados por ellos, se socializan al Comité de Control Interno los flujos de procesos, se alerta a la entidad sobre el cumplimiento de los requisitos en los tiempos establecidos, enviando sanciones, se realiza seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos, a fin de que la entidad, frente a los procesos, tome las acciones correctivas correspondientes. Se evalúa la información suministrada por los usuarios (Sistema PORSO), así como de otras partes interesadas para la mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad. Se evalúa la efectividad de los acciones incluidas en los Planes de Mejoramiento producidos de las auditorías internas y en entes externos. La auditoría en el CNMH es solo una herramienta de realimentación del SGI y del MPFG que analiza las debilidades y fortalezas del control y de la gestión, así como el de los avances de las metas y objetivos trazados, lo cual influye en los resultados y operaciones propuestas en la entidad. La Oficina de Control Interno, evitando hacer juicios de valor en sus procesos de Auditoría y Seguimiento, se ha basado en las evidencias obtenidas en el marco de dicho ejercicio y reportadas por los flujos de proceso Actualmente el CNMH se encuentra elaborando el mapa de aseguramiento, el cual será una herramienta que va a fortalecer el sistema de control interno del CNMH, en cuanto a deberes, obligaciones y responsabilidades de la segunda línea de defensa, lo cual se convierte en un recurso para el componente de monitoreo en la entidad. <p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> Se ha necesario contar con Mapa de aseguramiento para implementar los procedimientos de actos administrativos de monitoreo de actividades de la primera y segunda línea de defensa, a fin de disponer de información clave para la toma de decisiones. 	-2%